

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL TENA
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

CONVOCATORIA No. 025-DSG-2025

Por disposición del señor alcalde y de conformidad con lo que determina la normativa en lo correspondiente a los artículos 60, literal c), 316, 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y Art. 18 de la Ordenanza que Reglamenta el Funcionamiento del Concejo Municipal del cantón Tena; convoca a las señoras y señores concejales, a la sesión ordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, a celebrarse el martes 24 de junio de 2025, a las 15:00, en el salón auditorio de la institución, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión del 18 de junio del año 2025.
4. Conocer el informe No. GADMT-DF-UOP-2025-017 de la Dirección Financiera que refiere, los traspasos de crédito autorizados por el ejecutivo entre el 1 al 31 de mayo de 2025, puesto en conocimiento mediante memorando Nro. GADMT-A-2025-1364-MEMO, de fecha 20 de junio de 2025.
5. Conocer y resolver el informe técnico No. 027-A-A-2025, que refiere la factibilidad para la suscripción del convenio de delegación de competencia exclusiva sin recursos económicos entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena y el GAD Provincial de Napo, para la ejecución del proyecto “Mantenimiento de la cancha cubierta de la comunidad Venecia Derecha, parroquia Puerto Misahuallí, cantón Tena, provincia de Napo”; puesto en conocimiento mediante memorando Nro. GADMT-A-2025-1376-MEMO, de fecha 20 de junio de 2025.
6. Clausura.

Tena, 20 de junio de 2025.

Abogada Vanesa Cortez Aucay
DIRECTORA DE SECRETARÍA GENERAL